

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CORAL ASSOCIATES & CO. CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2016**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Junio del dos mil diez y seis, a las 14h00 pm de la tarde , en el Hotel Guayaquil, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA CORAL ASSOCIATES & CO. CIA.LTDA., con la asistencia de las siguientes personas: 1) FREDDY BOLIVAR CORAL FREIRE, propietario de 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) CARLOS RAUL CORAL FREIRE, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, Por lo que se encuentra presente el 99% del Capital Suscrito la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES.

Se designa entre los presentes a **CARLOS RAUL CORAL FREIRE**, para que actúe como Director ad/hoc de la Junta y a **FREDDY BOLIVAR CORAL FREIRE** actual Gerente General de la Compañía, quien se encuentra presente en la sesión; para que actúe como Secretario de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía
- 4.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico, correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Sesión dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al **ejercicio económico del año dos mil quince**. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos. Inmediatamente, el Gerente General presenta a la Junta el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del **ejercicio correspondiente al dos mil quince** el mismo que es aprobado por unanimidad.

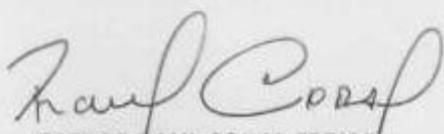
Luego, El Presidente de la Junta, somete a consideración el tercer punto del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente, El Presidente de la Sesión, somete a consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. A tal efecto el secretario informa que conforme se desprende del ejercicio económico del **dos mil quince**, cuyo sustento es de conocimiento de la Junta; no hay utilidades que repartir. Finalmente, El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

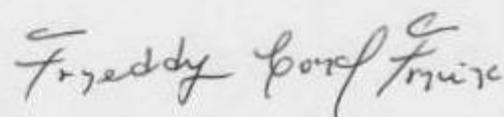
- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de Junio del 2016


CARLOS RAUL CORAL FREIRE
Director Ad hoc. de la Junta
Accionista


FREDDY BOLIVAR CORAL FREIRE
Secretario de la Junta
Accionista - Gerente General